

LUNES, 13 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 30

ASOCIACIÓN Y COMUNIDAD DE CAMPOO-CABUÉRNIGA

CVE-2023-965 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

La Junta Directiva de la Asociación y Comunidad Campoo Cabuérniga, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2023, ha aprobado inicialmente el presupuesto general.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y, en el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días durante los cuales podrán los interesados examinarlo y presentar las alegaciones, reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Si transcurrido el plazo anteriormente expresado no se hubieran presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado este presupuesto general.

Los Tojos, 3 de febrero de 2023.

La presidenta,

M^a Belén Ceballos de la Herrán.

2023/965

CVE-2023-965